

120655

Guayaquil, Julio 15 del 2016

Señor
ANA MARIA RODRIGUEZ MIRANDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPYASE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Constituida mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado **FRANCISCO J. CORONEL FLORES** el 28 de febrero del 2007, la misma que ha sido inscrita en Registro Mercantil y de la propiedad del cantón Duran, el 10 de Abril del 2007.

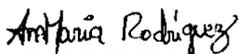
Muy atentamente,



Juan Gabriel Ruiz León
Secretario Ad-Hoc De La Junta General De Accionistas

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPYASE S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con cedula de ciudadanía # 0924852452 y con domicilio en esta ciudad.

Guayaquil, Julio 15 del 2016


ANA MARIA RODRIGUEZ MIRANDA
GERENTE GENERAL





TRÁMITE NÚMERO: 2182

4129128KIKZOZQ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	1371
	16/09/2016
	723
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

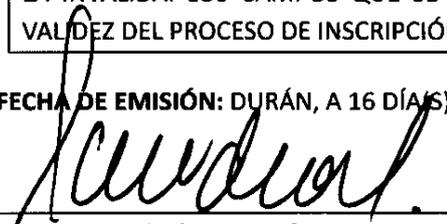
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPYASE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ MIRANDA ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0924852452
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTEMDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 FEB 2017

R E C I B I D O

Hora: 10:00 Firma: GENEZOS